



SOBRE LA CATEQUESIS INFANTIL Y LAS CELEBRACIONES DE PRIMERAS COMUNIONES Y CONFIRMACIONES PARA ESTE AÑO

“Es deber permanente de la Iglesia, para cumplir su misión, escrutar a fondo los signos de los tiempos e interpretarlos a la luz del Evangelio...” (Cfr. GS 4).

A todos los presbíteros de la Diócesis de Tepic:

Con gran esperanza volvemos la mirada hoy hacia nuestros pueblos, hacia nuestras comunidades y centros de catequesis donde descubrimos el dolor, la angustia, la incertidumbre del futuro, pero sobre todo la búsqueda del Dios Amor, Bondad y Misericordia.

Ante la situación de la pandemia derivada por el Covid-19, hemos de preguntarnos, ¿cuál es el bien que podemos hacer? Una gran pregunta. Pero lo más sorprendente no es la pregunta, sino la gran respuesta y la certeza de poder responderla cada uno en bien del prójimo. La catequesis infantil, es también un escenario que requiere atención, de manera especial en estos tiempos de crisis; demanda respuestas creativas que sean signos de gozos y esperanzas, para la catequesis en nuestra Diócesis.

Como respuesta a las interrogantes sobre la catequesis escolarizada en nuestra Diócesis y especialmente sobre las primeras comuniones y confirmaciones, después de haber dialogado con el Asesor Diocesano de la Catequesis Infantil y la Comisión Diocesana, les doy las siguientes indicaciones:

1. Así como las clases en todo el sistema educativo de nuestro país ya no se tendrán de modo presencial en lo que resta de este ciclo escolar 2019 - 2020, del mismo modo sucederá con la Catequesis Infantil en todos los centros catequísticos de la diócesis. **Los alumnos de los niveles 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 8 de la catequesis pasarán automáticamente al siguiente grado**, para el curso 2020 – 2021 ya que no estaba previsto esta contingencia. Sobre todo, aquellos niños de los que se tenga evidencia de su perseverancia, al menos hasta el inicio de la contingencia (y durante este confinamiento, si hubo seguimiento por parte de su catequista).
2. **Para los alumnos de los grupos del nivel 6 y 9** (de Primera Comunión y Confirmación respectivamente), que están en formación para la recepción de dichos sacramentos, **una vez que nuestras autoridades civiles nos indiquen que podemos tener reuniones; y tomando en cuenta las medidas de salud previstas**, pido a los párrocos, rectores, y administradores que **propongan, con los catequistas, un curso especial** para terminar de poner las bases de la formación cristiana, previa al sacramento. Sobre todo, aquellos niños que llevaron una formación regular, al menos hasta el inicio de la contingencia (y/o durante este confinamiento si hubo seguimiento por parte de su catequista).

Nota: La Secretaría de Educación Pública Federal está considerando que, si la situación sanitaria lo permite, los alumnos de Preescolar, Primaria y Secundaria tengan un curso remedial

de nivelación, con duración de tres semanas y con asistencia alternada a partir del lunes 10 de agosto. Éste puede ser un parámetro para todos en las fechas de los cursos catequísticos que les propongo.

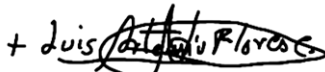
3. **Celebraciones de Primera Comunión Eucarística.** Estas celebraciones se llevarán a cabo, posterior al curso antes mencionado, una vez que el sacerdote junto con los catequistas consideren prudente hacerlo; **tomando en cuenta el punto anterior y las disposiciones de nuestras autoridades civiles y sanitarias** (les recomiendo que sea en varias celebraciones para evitar aglomeraciones).
4. **Celebración del Sacramento de la Confirmación.** Una vez que las autoridades sanitarias indiquen la fecha en que sean posibles reuniones con gran cantidad de personas, y que esto implique la apertura formal del culto público, párrocos, rectores, y administradores podrán enviar propuestas de posibles fechas para la celebración de la Confirmaciones.

Habiendo autorizado las fechas que propongan para dichas celebraciones, en diálogo y comunión con los Vicarios Episcopales y sacerdotes de la Curia Diocesana, presidiremos la administración del sacramento de la Confirmación (y en caso que se necesite, podré delegar a algunos Decanos). Les agradezco que, en su momento, hagan llegar a la señora Kity, secretaria de la Curia Diocesana, las fechas que propongan.

5. Para la recepción de ambos sacramentos (Eucaristía y Confirmación) **será fundamental el compromiso de los Padres de familia** (acompañando y ayudando a estudiar a su hijo (a) lo referente al sacramento al que se disponen), en comunicación con el catequista y en comunión con el Sacerdote, además de lo decretado en los puntos anteriores.
6. Para el **nuevo curso escolar** en México, el Secretario de Educación Pública Federal, Esteban Moctezuma, ha indicado que el regreso físico a las aulas se hará cuando el semáforo epidemiológico muestre un riesgo sanitario bajo, es decir, color verde; y tienen considerado que así suceda para el 21 de septiembre próximo. Por tanto, **los centros catequísticos de nuestra Diócesis podrán iniciar el nuevo curso 2020 – 2021 a partir del sábado siguiente del retorno a las aulas en las escuelas primarias del país.**

Pido a Dios nos ayude con su gracia a saber dar respuesta a estos tiempos que nos han tocado vivir, acompañe a nuestra acción pastoral y conceda frutos abundantes a cada uno de los esfuerzos en bien de la Iglesia y de nuestros hermanos. María, Madre de la Iglesia, acompañe nuestro caminar diocesano, bendiga nuestros proyectos y nos disponga a recibir y realizar con agrado estas disposiciones.

Tepec, Nayarit; martes 02 de junio de 2020.

+ 

Mons. Luis Artemio Flores Calzada
OBISPO DE TEPEC


Pbro. Fausto Ramos García
Secretario Canciller


Pbro. Juan Alfonso Aceves Camacho
Asesor Diocesano de la Catequesis Infantil

DIÓCESIS DE TEPEC, A. R. |
Av. de Las Flores 10 Fracc. Residencial La Loma / 63137 Tepec, Nay. México
Tel. 311 214 4645 / Fax 2132023 /

diocesisdetepic.mx